



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°333/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de julio de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

Junta de Vecinos de Caramucho, Expediente 1CGC7554.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de 5 años, a favor de la Junta de Vecinos de Caramucho, de inmueble fiscal de 1.017,47 m² ubicado en el sector Caleta Caramucho, comuna de Iquique, con la finalidad de ocupar dicho terreno para implementar un proyecto de mejoramiento y mantención de la plaza de los niños de dicha caleta.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 628, de fecha 18 de junio de 2021, con sus antecedentes.

Además, se acordó oficiar a la Gobernación Provincial de Iquique y a la Seremi de Bienes Nacionales, a fin de representar la preocupación de los vecinos por la ocupación irregular de terreno de personas en el mismo sector en donde se ubica la plaza, afectando la seguridad de los niños que ocupan esta.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara y Javier Yaryes Silva.

Conforme. - Iquique, 20 de julio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**